



DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

APRUEBA LA PUBLICACION DEL  
LLAMADO PROFESORES A CONTRATA  
AÑO ESCOLAR 2014.

LA HIGUERA, 17 ENE. 2014

**VISTOS:** Estos antecedentes; la ley N°20.713 de Presupuesto para el sector Público año 2014; La ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**CONSIDERANDO:**

PRIMERO: La necesidad de publicar el llamado de profesores a contrata, del año escolar 2014, para los establecimientos educacionales de la comuna.


SEGUNDO: Que la compra antes dicha se efectúa bajo la modalidad de convenio Marco, denominado Avisajes en Medio, Licitación 2239- 10022-lp08.



TERCERO: La publicación del llamado profesores a contrata año 2014.

DECRETO EXENTO N° 000196

1. **Apruébese** la publicación, bajo la modalidad de Convenio Marco y la emisión de Orden de Compra, al proveedor Antonio Puga y Cía. Ltda R.U.T. 80.764.900-0, por la suma de \$ 271.211 (Dos cientos setenta y uno mil doscientos once pesos) más I.V.A.
2. **Impútese** el gasto al presupuesto del Departamento de Educación, 215 Subtítulo 22 Ítem 07 Asignación 001 denominado "Servicios de Publicidad". Fondos Educación.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.

  
  
**JOSÉ QUISPE QUISPE**  
Secretario Municipal(S).

  
  
**SERGIO DIAZ ARAYA.**  
Alcalde (S).

- DISTRIBUCIÓN.
1. Departamento de Educación.
  2. Secretaría Municipal
  3. Finanzas Educación.
  4. Adquisiciones Educación.

SDA-FQQ/A  
